

GAESCO HOLDING, S.A.

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy día 31 de Octubre de 2008 y previos los trámites correspondientes, se ha tenido conocimiento por GAESCO HOLDING, S.A. de las siguientes autorizaciones administrativas:

- *La Orden del Ministro de Economía y Hacienda*, de la misma fecha, por la que se autoriza la transformación de la sociedad participada ESTUBROKER, A.V., S.A. en Sociedad de Valores, la modificación de su programa de actividades y la segregación de ramas de actividad de GAESCO BOLSA, S.V., S.A. y de GENERAL DE VALORES Y CAMBIOS, S.V., S.A., para su integración en la citada ESTUBROKER, que pasará a denominarse GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A.

- *Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones*, de fecha 29 de Octubre de 2008, por la que no se pone objeción a las operaciones de transmisión de acciones de la sociedad GAESCO CORREDURIA DE SEGUROS, S.A. y la aportación de la totalidad de acciones de la sociedad GAESCO PENSIONES, E.G.F.P., S.A.

El Consejo de GAESCO HOLDING, S.A. manifiesta su satisfacción por estas autorizaciones que permitirán la pronta formalización de los correspondientes acuerdos con el Grupo GVC.

Barcelona, a 31 de Octubre de 2008.
Servicios Jurídicos.